



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4900 040 / 096. Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. E. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N° 68/2025

Hasenkamp, 25 de febrero de 2025

VISTO:

El pago realizado a José Luis Riquel;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pago fue transferido desde la cuenta bancaria Nuevo BERSA N° 622488/1 destinada a los Carnavales;

Que este pago debió ser transferido desde la cuenta bancaria Nuevo BERSA N° 1002/6;

Que el monto del pago es \$1.680.000 (pesos un millón seiscientos ochenta mil);

Que es necesario su devolución a la cuenta destinada a Carnaval;

Que para corregir lo actuado es necesario autorizar la transferencia de los fondos desde Cuenta Nuevo BERSA N° 1002/6 hacia la Cuenta Nuevo BERSA N° 622488/1 la suma de \$1.680.000 (pesos un millón seiscientos ochenta mil) mediante una norma legal que lo apruebe;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorízase a transferir la suma de \$1.680.000 (pesos un millón seiscientos ochenta mil) de la Cuenta Banco BERSA N° 1002/6 hacia la Cuenta Banco BERSA N° 622488/1 para corregir lo detallado en los considerandos.-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal